

ANEXO I DE LA OFERTA DE TRABAJO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 33225

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Proyecto con referencia: SPAIN LIVING LAB

Nº de plazas: 1

Categoría: PACP3

Organismo Financiador: AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (ACISI)

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- 1.- D. Sergio Moreno Gil, en su condición de IP.
- 2.- D. Dña. Patricia Picazo Peral, en su condición de investigadora y como secretaria de la Comisión.
- 3.- D./Dña. Arminda Almeida Santana., en su condición de investigadora, o

Reunidos en Las Palmas de Gran Canaria a fecha: 21 de julio 2025, la Comisión de Valoración procede a emitir listado provisional de admitidos/excluidos al proceso selectivo para la mencionada oferta de trabajo publicada en la página web de la ULPGC con fecha: 7 de julio 2025

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS
Andreau Rodríguez Gnadling

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Cristian Sosa	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Yefermin Dagfeel	No acredita disponer de la titulación académica requerida. No acredita disponer de la titulación académica requerida.

Gabriel Ramírez Fleitas	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Marta Sabau Perez	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Adrián Romero Melián	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
María García Quesada	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Fayna Déniz Alvarado	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Elba Hernández Melián	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Carol Cazorla Cazorla	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Raquel del Pilar Polo	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Wilman Vivanco Jiménez	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Mercedes Berta Ramírez	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Paola Robles Ramírez	No acredita disponer de la titulación académica requerida.
Sandra Hernández	Candidatura recibida fuera del plazo establecido

Asimismo, la Comisión de Valoración, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acuerda establecer un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde la publicación de esta resolución en la página web de la ULPGC, para subsanar los defectos que motivaron su omisión o exclusión, así como para formular las reclamaciones que consideren. Las reclamaciones y la documentación a aportar se presentarán a través del correo electrónico indicado en la oferta.

Y, para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente a fecha de firma digital.